

¿Cuáles son sus contenidos?

Especialista en Administración y gestión pública de suelo y vivienda

Coordinador
Fernando Acedo-Rico Heinning
(A impartir durante los meses de abril a junio y de septiembre a diciembre de 2010)

Fase Virtual: 5 Módulos Teóricos de 50 horas. Seminario de 40 horas. Trabajo final de 50 horas. Total 340 horas *on-line*.

Módulo I. Las Administraciones Públicas y el Promotor Público de vivienda y suelo

Módulo II. Análisis estratégico de la empresa pública.

Módulo III. El sistema financiero y los aspectos económicos y la fiscalidad.

Módulo IV. El suelo y la vivienda protegida: concepto y financiación.

Módulo V. Administración del parque de vivienda.

Seminario. La gestión del urbanismo, la vivienda y otros servicios públicos locales por sociedades urbanísticas.

Trabajo final. 50 horas de investigación tutelada a través de la plataforma virtual.

Fase Presencial: Programa de Directivos de 90 horas distribuidos en tres módulos de 30 horas cada uno. Dos seminarios de 30 horas. Dos talleres de 30 horas. Total de 210 horas de enseñanza presencial.

Programa para Directivos

- Las políticas públicas: planificación, ejecución y evaluación.
- Dirección planificación estratégica, control y evaluación de gestión.
- La función directiva, el trabajo en equipo y el liderazgo en el sector público.

Seminario I. Economía y fiscalidad en la empresa pública I.

Seminario II. La contratación del promotor público.

Taller 1. Alojamientos para mayores.

Taller 2. Transformación urbana. Rehabilitación y renovación. Técnicas y referencias.



Especialista en técnicas de urbanismo y de edificación

Coordinador
José M^o Llop
(A impartir durante los meses de abril a junio y de septiembre a diciembre de 2011)

Fase Virtual: 5 Módulos Teóricos de 50 horas. Seminario de 40 horas. Trabajo final de 50 horas. Total 340 horas *on-line*.

Módulo I. El derecho urbanístico y las políticas públicas del territorio.

Módulo II. El planeamiento urbanístico, figuras y sus contenidos básicos.

Módulo III. Arquitectura y urbanismo sostenible y Código Técnico de la Edificación.

Módulo IV. La transformación urbana. Técnicas de rehabilitación y de renovación urbana.

Módulo V. Unión Europea y Vivienda Protegida. Los Fondos Estructurales.

Seminario. Parámetros medioambientales en el diseño arquitectónico y urbano.

Trabajo final. 50 horas de investigación tutelada a través de la plataforma virtual.

Fase Presencial: Programa de Directivos de 90 horas distribuidos en tres módulos de 30 horas cada uno. Dos seminarios de 30 horas. Dos talleres de 30 horas. Total de 210 horas de enseñanza presencial.

Programa para Directivos

- Gestión del conflicto y negociación.
- Gestión estratégica de recursos humanos de los promotores públicos.
- Marketing y comunicación en las organizaciones públicas.

Seminario I. Economía y fiscalidad en la empresa pública II.

Seminario II. Administración y gestión del Patrimonio Público.

Taller 1. Profesionales de la Ciudad. Propuestas de gestión de operaciones de miembros de AVS.

Taller 2. La intervención socio-comunitaria en el parque público de viviendas.

Trabajo final. de 100 horas.

Este trabajo, valedero para la obtención del *Título de Máster*, será tutorizado a través de la plataforma virtual y deberá ser presentado y aprobado en un plazo máximo de 6 meses, contados a partir de la finalización del periodo de docencia.

Director Académico
Federico A. Castillo Blanco.
Director de la sede territorial en Granada de la UIMP
Catedrático Acreditado de Derecho Administrativo. Universidad de Granada

Secretario Académico
Jesús Mellado González
Abogado. Director Urbigest 21

Coordinadores Académicos
Fátima E. Ramallo López
Profesora de Derecho Administrativo. Universidad de Granada
Javier E. Quesada Lumbreras
PDI de Derecho Administrativo. Universidad de Granada

Directora AVS
Francisca Cabrera Marcet
Gerente de AVS

Coordinadores AVS
Enrique Bueso Guirao
Abogado. Asesor Jurídico de AVS
Ana Núñez Muelas.
Socióloga responsable de estudios y estadísticas de AVS

Comité académico
Francisca Villalba Pérez
María José Fernández Pavés
José María Llop
Fernando Acedo-Rico



SEDE DE GRANADA
Plaza Mariana Pineda, 9 • Telf.: 958 21 50 47 • Fax: 958 22 97 67 • 18009 Granada. España
mastervivienda@uimpgranada.es • www.uimpgranada.es/mastervivienda

MÁSTER EN



MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN

DIRECCIÓN

Y GESTIÓN

PÚBLICA

PÚBLICA DE VIVIENDA Y SUELO

DE VIVIENDA

Y SUELO

¿Por qué un Máster de esta naturaleza?



Este Master está enfocado, fundamentalmente, a profesionales en ejercicio del sector público empresarial inmobiliario, aunque el mismo también estará abierto a otros profesionales del sector público o privado y a personas en periodo de formación que desean una especialización en Gestión y Administración de Empresas Públicas.

¿A quién se dirige?

¿Quién integra el profesorado?

El cuerpo docente lo integran profesores universitarios de reconocida trayectoria, consultores especializados, expertos y profesionales en el campo de la dirección y gestión pública de vivienda y suelo.

¿Quieres saber más?

Visite nuestra web <http://www.uimpgranada.es/mastervivienda/>, y explore la funcionalidad de nuestro campus virtual. Le invitamos a participar de forma gratuita en un Curso Demo. Para solicitar información adicional, puede llamar al teléfono 958 21 50 47 o enviarnos un correo electrónico a mastervivienda@uimpgranada.es

El Sector empresarial público, en sus diferentes formatos jurídicos, tiene una creciente incidencia social y económica, y cada vez más actividades y servicios son prestados por las distintas Administraciones bajo estas figuras.

Conscientes de esta incidencia, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y la Asociación de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS), han programado, en alianza académica, un Programa Formativo/Máster organizado por ambas instituciones y acreditado por la UIMP.

Se trata, por tanto, de reunir en un programa formativo completo una serie de conocimientos y experiencias específicos referentes a las estructuras, actividades, funcionamiento, valores, objetivos, etc. de las empresas y entidades públicas, que no tienen cabida en los programas de formación existentes en la actualidad.

¿Qué ventajas presenta? La estructura del Máster permite obtener dos títulos de Especialista una vez que se hayan realizado las actividades docentes establecidas para cada año y superado la evaluación del periodo de investigación de la fase virtual. Y el título de Máster, que se obtendrá, una vez realizadas todas las actividades docentes establecidas en

¿Cómo se acredita la realización del programa formativo? Los títulos de Máster y Especialista serán expedidos por la UIMP a los

alumnos que superen las correspondientes evaluaciones y criterios de aprovechamiento establecidos en el programa de estudio y que cuenten con una titulación de Grado u otra, expresamente declarada equivalente. Asimismo, y bajo estos mismos criterios expuestos, el resto de certificados que se expidan, correspondientes a la realización independiente de las acciones previstas en el programa de formación, serán expedidos por la Dirección de la sede territorial en Granada de la UIMP sin necesidad, en este caso, de estar en posesión de una titulación de Grado.

Máster vivienda

La inscripción para participar en el Programa del Máster, así como de cada una de las actividades académicas ofertadas de forma independiente se realizará a través del impreso disponible en la web: www.uimpgranada.es/mastervivienda. El plazo de admisión de solicitudes permanecerá abierto hasta el 15 de enero de 2010. A partir de esta fecha se realizará una selección de los candidatos en la que se priorizará, el orden de recepción de las solicitudes de preinscripción al Máster y, en su caso, los méritos alegados en relación con el perfil del programa.

Una vez realizada la selección de solicitudes de plazas, se notificará personalmente a cada solicitante la admisión o exclusión del programa. A partir de la notificación, los/las admitidos/as deberán confirmar la participación en el programa abonando el importe económico correspondiente antes del día 30 de enero de 2010.

El importe de la matrícula del Máster y de las especializaciones se especifica en la siguiente tabla, en la cual se observa la tarifa normal y la tarifa específica para aquellos participantes que acrediten pertenecer a empresas o entidades públicas asociadas a AVS.

El pago de los servicios académicos y administrativos se podrá realizar de forma fraccionada. La inscripción será efectiva al momento del pago del importe total de la matrícula, o del primer pago en que se haya fraccionado el precio de inscripción.

¿Cómo se realiza la inscripción?

Programa	Horas	Precio	Precios socios AVS	Acreditación
Máster	1.200 h	7.000 €	4.800 €	Máster
Especialización	550 h	3.500 €	2.400 €	Especialista

¿Cómo se estructura?

En el presente programa de estudios se ofrecen un total de 1.200 horas (1.000 horas lectivas más 200 que se asignan a los trabajos finales) a realizar en dos años. Durante el primer año, del total de las horas lectivas ofertadas, 290 corresponden a la fase virtual y 50 a la preparación de un trabajo de investigación que será tutelado a través de la plataforma virtual. Durante el segundo año se reproduce el mismo esquema al que se añade 100 horas que se corresponden con la tutorización, también mediante la plataforma virtual, del trabajo final valedero para la obtención del título de Máster.

El Máster se desarrolla en dos fases que se reproducen cada año y que, para cada periodo anual, tendría la siguiente estructura:

Fase virtual: este periodo de docencia se desarrolla a través de 5 módulos teóricos de 50 horas, un seminario de 40 horas y un periodo de investigación tutelada de 50 horas, que culminará con la realización de un trabajo final. En total, 340 horas *on-line*.

Cada modulo contiene:

- 10 lecciones, lecturas complementarias y lecturas recomendadas.
- Se imparten 2 lecciones por semana y una o más actividades para constatar que el alumno ha aprendido los temas. Esa actividad puede consistir en un cuestionario, un trabajo breve ligado a las lecciones, etc.
- 2 foros en Internet mensuales con una duración, cada uno de ellos, de dos semanas, ligados a los temas tratados en las lecciones.
- 1 chat mensual relativo a las materias de cada módulo.
- 2 trabajos finales.

La ventaja de este modelo es que el alumno puede trabajar en sus ratos libres o fines de semana sin desplazarse de su domicilio.

Fase presencial: incluye diversas actividades docentes y prácticas sobre los contenidos del Máster; intercambio de experiencias entre los asistentes y visitas técnicas, que suman 210 horas de enseñanza presencial.

Se distribuye de la siguiente forma:

- 3 Módulos de 30 horas cada uno (Programa para Directivos).
- 2 Seminarios de 30 horas cada uno
- 2 Talleres de 30 horas uno, uno de intercambio de experiencias entre los asistentes al curso y otro de visitas técnicas.

MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA DE VIVIENDA Y SUELO

el programa, con la elaboración y presentación de un trabajo de investigación final sobre alguna de las materias objeto del programa, que deberá ser evaluada positivamente para la obtención del título.

Asimismo, el programa formativo elaborado, que está dotado de flexibilidad para su realización dados los destinatarios a los que se dirige, permite a los profesionales en ejercicio su realización total o parcial en función de sus intereses. De esta forma, aunque concebido con la vocación de ofertar una visión general y global de la gestión empresarial, abarcando todos los ámbitos necesarios para ello, las distintas acciones se agrupan en “Módulos”, “Talleres” y “Seminarios”, de forma que puedan ser impartidos y seguidos de manera independiente, en función de las necesidades, posibilidades y formación previa de cada cual, dentro del periodo de tiempo establecido para la consecución del título propio que otorga.

De esta manera, el Programa Formativo de que consta el Máster podrá realizarse a lo largo de dos años acreditando para ello la realización de todas y cada una de las actividades que componen el Programa en ese periodo, y la realización de los trabajos finales respectivos con la calificación de apto, de lo que se extenderá un Acta final acreditativa de tales extremos por el Director de la sede territorial en Granada de conformidad con los procedimientos establecidos por la normativa de la UIMP.

No obstante lo anterior, y previa petición del alumno, podrán homologarse créditos realizados en una edición anterior de los Programas del Máster y Especialista, hasta un máximo de dos años.



Máster vivienda

Máster vivienda